

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTROUTLET S.A. "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.**-----

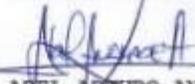
En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las catorce horas, en el local social de la compañía, se reúnen todos los accionistas de la compañía **ELECTROUTLET S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**: **ABEL ARTURO ANDRADE ALVAREZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad, y ; la compañía **LICEDA S.A."EN LIQUIDACIÓN"**, debidamente representada por el señor Abel Arturo Andrade Álvarez, en su calidad de Gerente General, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad.- Los accionistas designan por unanimidad al señor Ney Xavier Calderón Echeverría, como Presidente Ad-Hoc de la junta, quien estando presente acepta el cargo, siendo asistido en la secretaría por el señor Abel Arturo Andrade Álvarez, en calidad de Gerente General.- Por Secretaría se establece que en esta Junta se encuentra presente y representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la cantidad de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.- Los accionistas, conforme a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día: **1) Informe del Administrador; 2) Informe del Comisario; 3) Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 4) Distribución de las utilidades de la empresa, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; y 5) Designación del Comisario de**

**la compañía.**- A continuación, el Presidente Ad-hoc con objeto del orden del día propuesto solicita a la Secretaría se dé lectura al informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico 2014.- Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime del informe del Administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No. 1.- Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-hoc, el Secretario da lectura al Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas, y se adjunta a la presente acta como Anexo No. 2.- Luego de esto, la sala pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias, el cual es entregado en un ejemplar detallado a los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el Balance y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014, los mismos que se agregan a la presente acta como Anexo No. 3 y 4.- Continuando con el orden día, la Sala pasa a tratar, el cuatro punto, sobre la distribución de utilidades de la empresa, en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el estado pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2014, la compañía registró una utilidad de CIENTO DOS CON 33/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$102,33) en el referido ejercicio económico; para lo cual, propone a la junta que dicha utilidad sea transferida a la cuenta "Aportes para Futuras Capitalizaciones".- La Junta General de accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelven que el monto de utilidad registrado en el referido ejercicio económico, se contabilice en la cuenta de "Aportes para Futuras Capitalizaciones".- Prosiguiendo con el orden del día, la junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Presidente Ad-hoc propone a los accionistas se designe como Comisario de la compañía a la **Srta. Diana Dorado Riera.**- Los

accionistas, luego de analizada la propuesta, acuerdan por unanimidad aprobarla, quedando entonces designada como Comisaria de la compañía, la **Srta. Diana Dorado Riera**, por el período estatutario de dos años.- Los accionistas autorizan al Gerente General para que le curse el correspondiente nombramiento de Comisario.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las catorce horas treinta minutos.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente Ad-hoc y la Secretaria, quien certifica.-----

f) ABEL ARTURO ANDRADE ALVAREZ- Accionista: f) p. LICEDA S.A., ABEL ARTURO ANDRADE ALVAREZ/ Gerente General f) Ney Xavier Calderón Echeverría, Presidente Ad-hoc; f) ABEL ARTURO ANDRADE ALVAREZ -secretario/Gerente General.-  
CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, marzo 30 de 2015



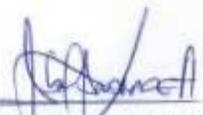
ABEL ARTURO ANDRADE ALVAREZ  
Secretario-Gerente General

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTROUTLET S.A. "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las catorce horas, en el local social de la compañía, se reúnen todos los accionistas de la compañía **ELECTROUTLET S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**: **ABEL ARTURO ANDRADE ALVAREZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad, y ; la compañía **LICEDA S.A."EN LIQUIDACIÓN"**, debidamente representada por el señor Abel Arturo Andrade Álvarez, en su calidad de Gerente General, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad.- Los accionistas designan por unanimidad al señor Ney Xavier Calderón Echeverría, como Presidente Ad-Hoc de la junta, quien estando presente acepta el cargo, siendo asistido en la secretaría por el señor Abel Arturo Andrade Álvarez, en calidad de Gerente General.- Por Secretaría se establece que en esta Junta se encuentra presente y representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la cantidad de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.- Los accionistas, conforme a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día: **1) Informe del Administrador; 2) Informe del Comisario; 3) Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 4) Distribución de las utilidades de la empresa, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; y 5) Designación del Comisario de**

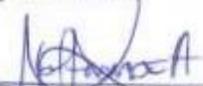
**la compañía.**- A continuación, el Presidente Ad-hoc con objeto del orden del día propuesto solicita a la Secretaría se dé lectura al informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico 2014.- Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime del informe del Administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No. 1.- Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-hoc, el Secretario da lectura al Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas, y se adjunta a la presente acta como Anexo No. 2.- Luego de esto, la sala pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias, el cual es entregado en un ejemplar detallado a los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el Balance y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014, los mismos que se agregan a la presente acta como Anexo No. 3 y 4.- Continuando con el orden día, la Sala pasa a tratar, el cuatro punto, sobre la distribución de utilidades de la empresa, en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el estado pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2014, la compañía registró una utilidad de CIENTO DOS CON 33/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$102,33) en el referido ejercicio económico; para lo cual, propone a la junta que dicha utilidad sea transferida a la cuenta "Aportes para Futuras Capitalizaciones".- La Junta General de accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelven que el monto de utilidad registrado en el referido ejercicio económico, se contabilice en la cuenta de "Aportes para Futuras Capitalizaciones".- Prosiguiendo con el orden del día, la junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Presidente Ad-hoc propone a los accionistas se designe como Comisario de la compañía a la **Srta. Diana Dorado Riera.**- Los

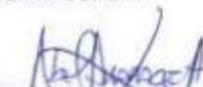
accionistas, luego de analizada la propuesta, acuerdan por unanimidad aprobarla, quedando entonces designada como Comisaria de la compañía, la **Srta. Diana Dorado Riera**, por el período estatutario de dos años.- Los accionistas autorizan al Gerente General para que le curse el correspondiente nombramiento de Comisario.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las catorce horas treinta minutos.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente Ad-hoc y la Secretaria, quien certifica.-----

  
**ABEL ARTURO ANDRADE ALVAREZ**

  
**Ney Xavier Calderón Echeverría**  
Presidente Ad-Hoc de la junta

**p. LICEDA S.A. "EN  
LIQUIDACIÓN"**

  
**Abel Arturo Andrade Álvarez**  
Gerente General

  
**Abel Arturo Andrade Álvarez**  
Secretario Gerente General

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTROUTLET S.A. "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**-----

1. **ABEL ARTURO ANDRADE ALVAREZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad; y,
2. La compañía **LICEDA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, debidamente representada por el señor Abel Arturo Andrade Álvarez, en su calidad de Gerente General, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad

**Guayaquil, marzo 30 de 2015**

*Ney Calderón E.*  
**Ney Xavier Calderón Echeverría**  
Presidente Ad-Hoc de la junta

  
**Abel Arturo Andrade Álvarez**  
Secretario